



Responder





Para:



Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta Nº3/ROL F-008-2023, de fecha 13 de junio de 2023, que Previo a resolver el Programa de Cumplimiento presentado por Minera San Fierro Chile Limitada, en el procedimiento sancionatorio F-008-2023.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio. Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones

Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE









Reenviar